

Subscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convenientes. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Las suscripciones son por pagas anticipadas. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 1'75 por trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12' trimes- tre; Filipinas, pesetas 18, y países fuera de los vales postal, pesetas 28. Número suelto, 8 céntimos de peseta.

## EDICION DE LA MAÑANA

### Prision de diputados irlandeses.

Los periódicos ingleses recibidos hoy, traen detalles de la prision de los diputados irlandeses y del delito que la ha motivado. Los antecedentes de esta cuestion se pueden recordar en dos palabras. Despues de las últimas elecciones inglesas en que la mayoría del cuerpo electoral expresó en las urnas su opinion favorable al aplazamiento de las reformas irlandesas, y despues que las autoridades hubieron dominado los desórdenes que con este motivo se produjeron en Belfast y otras poblaciones de Irlanda, los llores terratenientes en aquella isla, aconsejados por los elementos oficiales, empezaron á transigir con sus arrendatarios, y les concedieron, los más de ellos, importantes rebajas en sus contratos de arriendo. El gobierno favoreció esta iniciativa de los llores, porque entrañaba, si no una solución del problema, á lo menos un campás de espera.

Sin embargo, los diputados irlandeses que abogan por la independencia administrativa y política de su país, y que en materia de procedimientos tienen credo cerrado y son intransigentes, no cedieron á la actitud de los llores, y apenas cerrado el Parlamento se desparramaron por Irlanda, predicando y fomentando la resistencia que siempre ha existido al pago de los contratos. En esta campaña de sentido revolucionario, se distinguieron por sus violencias de lenguaje, los Sres. Dillon, William O'Brien, Matthew Harris y Sheehy, y tales cosas han dicho, que los tribunales han dictado auto de prisión contra ellos.

Há aquí cómo refieren los periódicos ingleses esta prision:

«Los señores referidos estaban ocupados en recibir en Loughrea la renta de los arrendatarios de lord Clanricarde. Las oficinas en donde se percibía esta renta fueron repentinamente invadidas por la policía, y ellos fueron detenidos. Este acto ha sido una rápida é inesperada respuesta al reto tan publico como injurioso de los agitadores.

Se había convocado á un *meeting* con el confesado propósito de despreciar la jurisprudencia del Queen's Bench (tribunal de justicia). Un sacerdote católico estaba en el púlpito, y la muchedumbre era excitada con lenguaje violento por los Sres. Dillon, O'Brien y otros.

Los arrendatarios, á quienes Lord Clanricarde había ofrecido una rebaja de un 25 por 100 en su arrendamiento, decretado por los tribunales, era invitada á pagar su renta de conformidad con el plan convenido por los directores de Liga. De repente en aquel momento el inspector del distrito apareció en el local; se apoderó de los libros y del dinero, y prendió á los agitadores para que respondieran de los hechos ante el Magistrado.

El auto de prision de que tenían que responder, decía: «Por haber inducido á los arrendatarios á no pagar las rentas que segun la ley deben pagar.» En cumplimiento de este auto, los detenidos, con los libros y el dinero que recogieron, comparecieron ante el magistrado. En virtud de un mandamiento, los cuatro agitadores han sido enviados á prision por una semana. El tribunal del Queen's Bench resolvió y sentó el martes que esta organizacion contra el pago de las rentas era «clara, distinta y absolutamente ilegal.» El gobierno ha dado ahora el primer paso para demostrar al pueblo que en la práctica tambien lo es.

Entre tanto, se anuncian *meetings* en varias partes de Irlanda, presididos por sacerdotes, y en los cuales hablarán miembros del Parlamento del partido irlandés.

La cuestion, como se vé, es honda y grave, y los periódicos la tratan preferentemente, aplaudiendo por lo general la energia del gobierno para hacer respetar la ley por todo el mundo.

El *Times* se expresa en estos términos:

«No; hay que convencer á la opinion de este país de que la accion del gobierno ha sido imperativamente necesaria por la conducta de los agitadores irlandeses.

La ley ha sido autorizadamente proclamada, queda solo cumplirla. Las vacilaciones en hacer cumplir la ley que han demostrado casi todos los gobiernos de Irlanda en los últimos años, ha animado al pueblo á despreciar la ley.

Si este desprecio no ha de pasar todo limite, y si por consecuencia, Irlanda no ha de llegar á ser absolutamente ingobernable, es indispensable que los magistrados tomen nota de la decision de mister Justice O'Brien, y actúen en su virtud.

Las prisiones de Loughrea son desde este punto de vista de importancia suprema, y si el gobierno, no duda en seguir las consecuencias lógicas de esta accion, pueden ser de enorme efecto para la paz de Irlanda.

El Queen's Bench ha definido así la conspiracion: «Las personas que se combinan para ar ruinar á otro en su comercio, ó para empobrecer una clase particular, son culpables de conspiracion.» La agitacion contra el pago de las rentas y el Plan de Campaña, ambas cosas tienen forma de conspiracion general que tiende á sustituir la ley por la voluntad de un grupo de irlandeses y de *leaders* americanos que dirijen la Liga Nacional.

El gobierno debe mantener la ley, debe demostrar que la resolucio de la mayoría de los habitantes de Irlanda, expresada en las elecciones de Julio último, es que la ley del Reino Unido debe continuar prevaleciendo en Irlanda, y que puede y debe ser respetada. Debe demostrar (el gobierno) que él y no un conciliar secreto situado en Dublin ó en Nueva York es el gobierno de Irlanda. En Loughrea se ha dado el primer paso en esta esencial demostracion de autoridad. Queda que el gobierno continúe por este camino, con la vista fija en un objeto,

el de mantener la ley, y será sostenido por el aplauso de todos los súbditos de la Reina, que consideran la ley como la garantía de la libertad y como el vínculo que hace posible la sociedad.»

### Las quiebras de Nueva-York.

Deben haber sido muchas en número y de efectos desastrosos, á juzgar por los efectos causados en las Bolsas de Europa, y por la atencion grande que les conceden los periódicos y el telégrafo.

El pánico se produjo en los días 14 y 15, bajando todos los valores sin excepcion, á causa de las sumas enormes lanzadas al mercado de improviso y cuando nadie podia presumir tal cosa.

El día 14, en unas cuantas horas, fueron ofrecidas en Bolsa 1.088.000 acciones de diversas sociedades particulares. Es la primera vez que suma tan enorme se ha lanzado á la plaza. Ni en Londres siquiera, en donde, como es sabido, se cotizan todos los valores del mundo, hay memoria de una transaccion semejante en tan corto espacio de tiempo.

La compañía *Reading* puso á la venta 181.065 acciones; la de *Lackawanna*, 102.940; la de *San Pablo*, 70.680; la de *Western Union*, 82.565; la de *New-England*, 54.883; la de *Erie*, 41.675; la de *Louisville* y *Nashville*, 47.860.

Algunas de estas acciones bajaron de repente 10 enteros.

El *Evening Post*, de Nueva-York, correspondiente al día 15, explica de este modo la depression de los valores:

«El pánico era de esperar. Todo el mundo conoce á los grandes capitalistas interesados en ciertas operaciones. Si hubo desmoralizacion en los cambios y oscilaciones extraordinarias, fué porque no en balde se puede forzar el mercado, queriendo conseguir en breves horas lo que depende tan sólo del tiempo.

El *New England* tiene gran parte de la responsabilidad en lo que ha pasado. Esta compañía de ferro carril tenía una intervencion directa en la administracion de sus intereses gracias al peso ejercido por los accionistas de Boston y de Nueva-York. No es esta ocasion de consignar las causas, sino de registrar hechos. Casi sin excepcion todos los accionistas residentes en Boston dieron orden de vender; si pose la noticia aquí y el ejemplo fué imitado. El pánico cundió, y el público que estaba predispuerto á contagiarse con la alarma, corrió apresuradamente al mercado resuelto á cambiar por dinero sus valores.»

«A la compañía *New England* siguió la de *Reading*, y á ésta la mayor parte de las que no se hallan en situacion próspera; pero, por fortuna, los negocios han entrado ya por buen camino, y existen síntomas para creer que la confianza se ha restablecido.»

Se cree, no obstante, que el mercado de Nueva York se repondrá en un período relativamente breve, porque ya hoy los telegramas que hemos visto en el *Times*, dicen que los Bancos no demuestran signos de debilidad, y que la confianza va renaciendo.

### Siguen las excomuniones.

En un nuevo artículo que anoche publica *El Progreso*, recuerda lo que el Sr. Muro dijo en su discurso sobre el sistema de andar todos los días armando una sublevacion; y despues de recordar esto, y de advertir que se han mostrado conformes con el Sr. Muro los Sres. Salmeron y Portuondo, escribe lo siguiente:

«El Sr. Portuondo está de acuerdo con todo lo que dijo el Sr. Salmeron; el Sr. Salmeron está de acuerdo con el Sr. Muro; luego el Sr. Portuondo piensa lo que el Sr. Muro, y todos piensan lo que el Sr. Muro, á saber; que á consecuencia del indulto, deben suavizarse las relaciones entre los partidos y no se puede recurrir á los procedimientos extraordinarios.

«¿Dónde está la excomunion ni el lanzamiento? Nosotros nos hemos concretado á hacer constar las consecuencias que lógica y naturalmente se deducian de las declaraciones antecedentes; los que no están de acuerdo con el credo y los procedimientos de un partido, están fuera de él.»

Al ocuparse tambien hoy de esta excomunion, *El Globo* expresa la extrañeza que le causa ver la indiferencia con que *El Liberal* recibe los ataques de que son objeto, los señores Salmeron y Portuondo.

### El nuevo Diccionario.

Quando despues de quince años de constante labor dió á la estampa la docta Academia Española la duodécima edicion de su Diccionario, no imaginaria que, como premio á sus afanes, iba á obtener acerbas censuras y á verse atacada con increíble dureza. Ni menos podia esperar, cuando en la *Advertencia* de su léxico declara modesta y sinceramente que «ella mejor que nadie conoce lo imperfecto del que es obra suya,» y añade que «no le sorprenderá la censura atinada ni desolada ningun consejo, venga de donde viniere, ni dejará de acatar la buena intencion, aunque no la recomiende el acierto.»

Todos cuantos desean el mayor lustre y pureza para el idioma pátrio, han seguido con júbilo las importantes mejoras introducidas por la Academia en las sucesivas ediciones del Diccionario. Insignes filólogos extranjeros, que conocen á fondo la lengua castellana, han dado á aquélla espejalismo paraben por su trabajo, y tan sólo un escritor que se firma *Miguel de Escalada*, se ha impuesto la tarea, de burlarse de una obra por tantos motivos excelente. Y lejos de ceñirse á poner reparos al libro, complácese en motejar de ignorantes, aduquines, agnos, etc., á los individuos de una corporacion de la que forman parte oradores grandilocuentes, poetas eminentísimos, autores dramáticos de singular ingenio, novelistas preciosos y sábios de vasta erudicion.

Es un trabajo como el que se ha propuesto el Sr. Escalada, no vamos fuera preciso cubrir de dictérios á la Academia, ni hacer pública ostentacion de escritor mordaz, criticándolo todo, mofándose de todo y hablando *ex cathedra* con extraordinario aplomo. Bastaba con señalar y demostrar los errores, si realmente los hay.

No vamos á acometer la prolija empresa de contestar á los muchos artículos que *Miguel de Escalada* ha publicado en *El Imparcial*; personas más competentes que nosotros se ocupan, en los periódicos *El Globo* y *El Liberal*, en echar abajo el trabajo del escritor referido. Unicamente nos fijaremos en el artículo XXIV, es decir, en el último que ha salido á luz, porque «para muestra basta un botón.»

Vean nuestros lectores lo que dice *Escalada*:

«Continuando ahora el cumplimiento de la primera y principal entre las obras espirituales de misericordia, tengo que enseñar á los capripedes inmortales que el segundo de los artículos que encabezan con la palabra CARAMILLO está de sobra, porque caramillo no es más que caramillo, ó sea el instrumento pastoril tan manoseado de los poetas bucólicos.»

Pues bien, á pesar de que *Escalada* niega rotundamente que exista un vegetal denominado CARAMILLO, nos encontramos con que D. Miguel Colmeiro incluye dicha planta y con ese mismo nombre en su libro *Apuntes para la flora de las dos Castillas* (página 123, edicion del año de 1849). Cogemos el tomo segundo del *Diccionario de agricultura práctica y economia rural*, redactado por Collantes y Afaro, y en la página 92, columna primera, leemos: CARAMILLO. Planta abundante en las «playas del mar de Europa: Cataluña, Aragón y otras partes.» Abrimos la *Flora compendiada de Madrid y su provincia*, escrita por D. Vicente Cutanda y publicada en el año de 1861, y vemos que la especie número 1.446 (página 575) de las que enumera es el CARAMILLO, que se denomina técnicamente *Salsola vermiculata*, L.

No satisfechos aun, hojeamos el *Diccionario de nombres vulgares de plantas*, escrito por el respetable director del Jardín Botánico, y allí está la voz *caramillo* como sinónimo de *caramillo*. Hállase al alcance de nuestra mano el *Curso de Botánica* del mismo profesor, fijanse nuestros ojos en la página 570 del tomo II, y tambien allí leemos: «La *Salsola vermiculata*, L. (*Caramillo*, *caramillo*, etc.) comprende algunas variedades.... sirviendo todas para hacer barrilla.» Y, entre paréntesis, inférese de lo dicho con cuánto fundamento se burló *Escalada* en uno de sus anteriores artículos, de que la Academia diga que *caramillo* es voz sinónima de *caramillo*. Prosigamos; otro libro más: el *Tratado práctico de determinacion de las plantas*, por D. Gabriel de la Puerta, catedrático de la Facultad de Farmacia, que se publicó en el año de 1876; le abrimos por la página 325 y tropezamos con la voz *caramillo*. Finalmente, convencidos ya de que la planta existe, mal que pese á *Escalada*, apenas fijamos la atencion en el tomo XI, página 291 de los *Anales de Historia natural*, donde hay inserto un *Catálogo de plantas recolectadas en la provincia de Toledo* por D. Eladio Pomata, y en el cual la especie número 532 es la denominada CARAMILLO. Y á propósito del adjetivo *capripede*, tan manoseado por *Escalada*: puede incluir en el anátoma de supina ignorancia que lanza á los académicos, al célebre literato y matemático D. Alberto Lista, que dice en una de sus composiciones poéticas «el capripede sátiro....»

Continúa *Escalada*: «La planta salada de hojas *acoadas* y *agudás* (?), cuya agudeza, siendo *acoadas*, será parecida á la de los académicos, agudos como punta de colchon, se llama *barrilla*, segun los mismos académicos.» «han dicho en otra parte.» Este carácter de las hojas del CARAMILLO que para *Escalada* es tremendo disparate, no lo es ciertamente para quien ha saludado un Manual de botánica, porque sabe que las hojas reciben diversos nombres, segun se atiende á los nervios, consistencia, color, etc., de las mismas, y que considerando la figura de la *lámina* de una hoja, se denomina *acoadada* la que representa la seccion longitudinal de un huevo, correspondiendo lo ancho á la base; y respecto á la *punta*, se califican á la hoja de *aguda*, *puntiaguda*, *rona*, etc. Esto se aprende con solo leer, por ejemplo, la página XXXVI, tomo I de la *Descripcion de las plantas*, por Cavanilles, ó el tomo I, páginas 106 y 107 del *Curso de Botánica* del señor Colmeiro ó uno cualquiera de los autores de Historia natural que estudian los niños en la segunda enseñanza. Por consecuencia, como los calificativos de *acoadada* y *aguda* se refieren á una misma cosa, pero no en el mismo concepto, no hay disparate; y quien está lastimosamente equivocado, es el censor de *El Imparcial*.

A mayor abundamiento, consúltese cualquier *Flora*, Cavanilles, por ejemplo, en el libro antes citado dice en una sola página (la 12 del tomo I): «*Salvia coccinea*: foliis ovatis, acutis;» «*Salvia fulgens*: foliis ovato acutis.» ¿Qué significa esto en romance, sino que la salvia, esto es, una planta, tiene las hojas *acoadas* *agudas*? Centenars de citas iguales podríamos hacer tomadas de las obras de Lagasca, Quer. Amo, Colmeiro, Cutanda, Laguna, etc., etc. De suerte que, lo repetimos, no hay la menor incorreccion en lo que dice de las hojas del CARAMILLO el *Diccionario* de la Academia.

Riese tambien *Escalada* de que el *Diccionario* diga que el *CARDENILLO* es un carbonato de cobre, y añade: «Y sin embargo, el *cardenillo* sigue siendo acetato de cobre como antes, ó subacetato cáprico impuro, como dice del comercio la farmacopea española, que es autoridad en la materia, pero de ninguna manera carbonato.»

«Pero de ninguna manera carbonato! No le recordaremos á *Escalada* que Littré dice que el *CARDENILLO* (*verf de gris*, en francés) es el «nom-

bre vulgar del subcarbonato de deutóxido de cobre» (*Diccionario*, tomo IV, página 2.466, columna 2.); ni que P. Larousse afirma que el *CARDENILLO* es un «subcarbonato de deutóxido de cobre de color verde» (*Diccionario del siglo XIX*, tomo XV, página 941, columna 3.) porque acaso contestaría con desdeñ: «Littré, Larousse, qué par de autoridades!» Copiaremos lo que un ilustrado químico, el Sr. D. Gabriel de la Puerta escribe en su *Manual de química orgánica*, páginas 62 y 63: «Vulgarmente se llama tambien *cardenillo* á la capa más ó menos azulada ó verdosa de que se cubren los objetos de cobre, de latón ó bronce cuando se hallan expuestos á la accion del aire húmedo; dicha capa está constituida por carbonato hidratado de cobre básico.»

«¿Se va enterando *Miguel de Escalada*? *CARDENILLO* se denomina el acetato de cobre y *cardenillo* tambien el carbonato de cobre. Vió el mencionado crítico en una obra cualquiera que al acetato de cobre se le da el nombre de *cardenillo*, y negó en absoluto que con la misma voz pudiera designarse otra sal.

Todavía dice más *Escalada*: «¿No saben los académicos que los carbonatos de cobre son azules y el *cardenillo* es verde?»

Pero ¿cómo él, que lo sabe todo, ignora que hay un mineral denominado *malaquita ó verde de montaña*, que tiene color verde de *cardenillo* y cuya composicion química es *carbonato de cobre*? Pues lea el *Curso de Metalurgia espectral* (página 424), escrito por el malogrado profesor de la Escuela de Minas, D. Luis de Barinaga, el *Manual de Mineralogía* (página 120) de D. Juan J. Muñoz, profesor de la Escuela de Montes, ú otro libro análogo, y se convencerá de su error.

En resumen: todos los reparos que *Escalada* pone, todas las afirmaciones que hace y todas las consideraciones con que pretende deprimir al notable *Diccionario* de la Academia y á sus ilustres autores, son como los copiados anteriormente. Y no añadimos más, porque ni el tiempo nos sobra, ni nadie de buen juicio ha de tomar en serio las censuras de un crítico que no admite la existencia de plantas tan conocidas en España como el *caramillo*, se burla de una definicion rigurosamente científica, sostiene que el *cardenillo* no puede ser jamás un carbonato de cobre y asegura que todos los carbonatos de cobre son azules.—2.

### Ecos de Madrid.

El viaje de la duquesa de Medinaceli.—En Niza.—La recepcion vespertina del Ministro de Inglaterra.—Las que asistian.—La boda de mañana.—Otra á larga fecha.—Noticias de Viena.—El señor Merry del Val.

La duquesa de Medinaceli, que al regresar á la corte de su breve excursion á la de Portugal, sintió renacer su leve aunque incómoda dolencia, solo permaneció aquí cuarenta y ocho horas, volviendo á marchar á Niza la *bella*, donde se propone residir una temporada, más ó menos larga, segun convenga á su salud.

Los numerosos amigos de la ilustre dama desean sea corta, para ver renovarse las deliciosas tertulias diarias del palacio de la plaza de las Cortes, presididas por la hermosura y el ingenio.

Los lectores saben que el único objeto del té con que ayer tarde obsequió el honorable ministro de la Gran Bretaña á sus relaciones de mayor intimidad, era presentarles su hija, lady Elliot, que ha venido á pasar tres semanas únicamente al lado de su padre.

Lady Elliot es muy jóven y muy simpática, y acogió á todos con suma amabilidad y esquisita galantería.

Su consorte es distinguido diplomático, y ocupa el puesto de primer secretario en la legacion de Inglaterra en París.

La reunion de ayer ha sido, pues, un *avant gout* de la que se celebrará en la calle de Torija el martes próximo.

Todos los salones del piso bajo de la casa se hallaban abiertos y profusamente iluminados. En el amplio comedor, á la par que el té, se servía un espléndido *lunch* con honores de comida, puesto que en él habia cuanto pueda apetecer el mayor gastrónomo, entre ello trufas de gran tamaño.

Desde el principio los ecos del piano llamaron al baile á la juventud, que no se hizo de rogar, y comenzó una serie de rigodones y walses—en que tomó parte el amable aufron;—no terminando hasta cerca de las ocho.

En fin, la fiesta fué agradabilísima, é hizo desear doblemente la ya tan cercana del 21.

Entre la concurrencia estaban la marquesa de Manzanedo con sus hijas y su hijo el duque de Santaña, completamente restablecido de su reciente enfermedad; la marquesa de Ayerbe; la de San Felices; la señora de Soriano, á quien acompañaba la linda marquesa de Castellón; la de la Leguna; la de Villa Mantilla; la condesa de San Rafael de Luyano; la de Sadana; la señora de Belle verdaderamente *belle*; la de Thedim; las señoritas de Yarabayó; la señora de Alonso Martínez y su hija; la baronesa de Froles y otras muchas más.

Tambien asistió el nuevo embajador de Francia, M. Cambon,—que se hizo notar por su cortesanía y fino trato,—con la mayor parte de los colegas de sir Clare Ford, y todo el personal del cuerpo diplomático extranjero.

Acércase el mes de Enero, que será memorable en 1887 por la abundancia de matrimonios aristocráticos; y como prelude, mañana lunes se celebrará el de la preciosa señorita doña Josefa Cea con el primogénito de los condes de Clonard.

La ceremonia religiosa tendrá efecto en la hermosa casa que los padres de la novia aca-

ban de edificar en la calle de Velazquez, y en presencia de los parientes y amigos de mayor confianza.

Se habla tambien en el gran mundo de otro enlace concertado... a larga fecha.

El futuro esposo solo cuenta veintinueve años, y estudia leyes; la linda conyuge aun no tiene diez y ocho primaveras; y de acuerdo ambas familias han resuelto no verificar la boda hasta que el manco haya entrado en su mayor edad.

El plazo no es corto; pero el amor hace que el tiempo vuele.

Refiriéndose á una de las personas más conocidas y estimadas en la sociedad madrileña, los lectores verán sin duda con gusto el siguiente párrafo del *Die Elegant Welt*, periódico de Viena:

«El ministro español, Excmo. Sr. Merry del Val, que ha llegado hace poco á esta corte, ha resuelto el problema, tan difícil para los diplomáticos establecidos en Viena, de representar dignamente á su país. Ha alquilado en el antiguo Palacio Ipsilanti un extenso y magnifico departamento. Puesto que ya se quiere hacer combinaciones para el invierno, la gente prevé que en lo futuro se podrá contar la Legación de España entre las casas que durante el próximo Carnaval aprovecharán más de una vez tan buena ocasion para recibir á la sociedad vienesa.»

ASMODEO.

### Teatro de la Princesa.

*La fiebre del día*, comedia en tres actos, original y en verso, del Sr. D. Rafael Torromé.

Los que se interesan por el progreso y brillo de nuestro teatro contemporáneo; los que siguen con interés el movimiento literario, deben ir al teatro de la Princesa á ver esta obra, que seguramente considerarán como la muestra de un ingenio envidiable y llamado á un porvenir brillante. El Sr. Torromé posee en alto grado facultades que otorga la naturaleza, y de las cuales no es pródigo: le faltan, en cambio, cualidades que dan la reflexión, el tiempo, y el estudio de la realidad. Si sabe adquirir, si consigue tener fuerza de voluntad para observar la vida, no entre amigos íntimos, no en conversaciones de café, sino en las palpaciones de la existencia real, es seguro que antes de mucho tendremos formado un verdadero poeta dramático.

La obra estrenada anoche está avalorada por un gran mérito: la sinceridad. Se conoce en toda la comedia la impresión profunda que han hecho en el autor los estilos de otros poetas; pero no es servil imitador de ninguno, y sin exceso de atrevimiento, pero con valor, despliega sus facultades y descubre sus errores. En una palabra, *La fiebre del día*, que no es una comedia irreproachable, ni mucho ménos, tiene importancia grandísima, porque revela un escritor serio, encariñado con el arte y de clarísimo talento.

Las principales bellezas de la obra son, en cuanto al fondo, pasión; y en cuanto á la forma, brillantez. Los personajes hacen sentir: su lenguaje halaga el oído. Corazon y poesía son indudablemente las armas que mejor maneja el Sr. Torromé: nadie dudará que con ellas puede hacer grandes cosas.

Veamos ahora por dónde flaquea el nuevo poeta, y conste que el tratar de aquilatar sus condiciones literarias, no es empeño de escatimarle elogios, sino afán de fundar exactamente nuestro juicio: además, sabido es que no se pesa con minuciosidad sino lo que vale mucho.

En *La fiebre del día* falta reflexión, y la obra carece de ese trabajo del pensamiento que hace verosímiles las ficciones de la fantasía.

Solo apuntaremos dos ó tres lunares que manchan el desarrollo de la accion, para probar este aserto. Un hombre listo y verdaderamente enamorado, como el Fernando, es incapaz de marcharse con la docilidad con que él lo hace en el primer acto. Su carácter, su dignidad, su entereza, se oponen en absoluto á que en el acto segundo pise la casa de Gaspar; y esto que es difícil de disculpar en el segundo, es increíble en el tercero. La escena que tiene con María está admirablemente hecha, preciosamente dialogada, pero aquellos personajes, dada su situacion, no pueden verse allí: la presencia de Fernando en aquella casa no está ni puede estar justificada, segun las condiciones de carácter con que el autor le ha creado.

La figura de Gaspar, tipo de hombre cegado por la vanidad y moralmente vencido por la dulzura de una mujer, está dibujada con grandísimo acierto. María es tambien un carácter lleno de verdad y de encanto hasta la última escena de la obra: en el final, la rapidez con que abre los brazos á su marido, peca de inverosímil; pero pasará mucho tiempo antes de que no sean necesarios en el teatro estos movimientos del corazon, si fáciles cuando escritos, rara vez posibles en la vida.

En lo que depende del entendimiento, la variacion puede ser todo lo rápida que se quiera, porque basta convencerse de una cosa para que la actitud de una mujer ó un hombre se transforme por completo; más en cuestiones de sentimiento las variaciones morales son mucho más lentas. Puede vencerse á la razon con una sola frase: al corazon únicamente á fuerza de tiempo se le persuade.

Cuando el Sr. Torromé ponga en estudiar los afectos humanos tanto y tan primoroso empeño como en cuidar la forma, será un autor de extraordinario mérito: ya hoy es digno de aplauso por sus facultades, y de simpatía por sus propósitos. Trabajar en serio como él lo ha hecho, es circunstancia digna de respeto. El público le llamó y premió con grandes aplausos; la ovacion tributada al Sr. Torromé fué de las verdaderas.

La interpretación de *La fiebre del día* fué tambien digna de elogio. Elisa Mendoza, Julia Martínez, Cepillo, Rossell... todos estuvieron acertados, y entre todos Sanchez de Leon.

J. O. PICON.

COMEDIA.—*Quedarse en tierra*, comedia en un acto estrenada anoche en aquel teatro, naufragó, aunque la cosa pareciera difícil; calculen Vds. lo que le habría ocurrido si llega á echarse á la mar. El público no quiso conocer al autor.

VEREDADES.—El premio gordo, zarzuela en un acto, letra de Jaksón Veyán, música de los maestros Rubio y Espino, obtuvo anoche merecido éxito. La letra abunda en chistes, y la música es ligera

y alegre, repitiéndose á instancias del público algunos números.

Los actores, por su parte, contribuyeron al triunfo con su acertada interpretación. Al finalizar fueron llamados á escena los autores.

PRICE.—Los Hanlon-Leés fueron anoche tambien recibidos en este teatro como lo fueron el año último en la Zarzuela.

Un público numeroso llenaba los palcos, sillares y graderías; riéndose sin cesar de las graciosas peripecias é inesperados accidentes del *Viaje á Suiza*.

En la *troupe* figuran la señorita Diaz y el actor cómico Sr. Garcia.

### La Transatlántica Española.

(CONTRATACION DIRECTA Ó CONCURSO.)

Es síntoma agradable del progreso que van alcanzando nuestras costumbres políticas y administrativas el de que por primera vez se lleve al Parlamento en toda su amplitud y detalles la discusion de una cuestion tan compleja como la de los servicios marítimos. Siempre habia sido resuelta en nuestro país en una forma puramente oficiosa, donde sólo el criterio de una ó á lo sumo dos ó tres oficinas prevalecía sin que las corporaciones públicas ni los cuerpos colegisladores emitieran parecer sobre las contrataciones.

Ahora no sucederá así. Una discusion amplia permitirá que los señores diputados y senadores emitan su juicio desde los múltiples puntos de vista que en el asunto influyen. La cuantía y conveniencia de la subvencion, las excedencias del servicio en punto á itinerarios y condicion de los buques, las garantías taxativas y morales del contrato, las aspiraciones que tocan al servicio expongan los intereses locales, todo, absolutamente todo, podrá decirse desde la tribuna parlamentaria, y llevará la ultimacion del pensamiento su saludable influjo. Con una insistencia que calificaríamos de fatigosa, si para nosotros fuese posible semejante calificación, en las manifestaciones de la opinion pública, ha venido ésta exponiendo innumerables puntos de detalle, que podremos á grandes rasgos condensar en las siguientes bases:

1.ª Desarrollo de los servicios de manera que respondan, no solo al mero objeto postal, sino á los planes comerciales y políticos que alienta España.

2.ª Dar garantías de estabilidad y buen cumplimiento al plan de servicios que se acuerde, confiándolos á entidad naviera de crédito y recursos reconocidos, con la esencial cualidad de ser española.

Estas ideas, que forman la sustancia del contrato celebrado entre el gobierno y la Compañía Transatlántica, se encuentran pendientes de la ratificación del Congreso, para pasar despues á la del Senado.

Que la reglamentacion dada por el gobierno á los de servicios marítimos ha sido inspirada en las manifestaciones de la opinion, lo demuestra la simple lectura del contrato ó pliego de condiciones, puesta en comparacion con la luminosa exposicion expuesta, que en 25 de Setiembre próximo pasado elevó al ministro de Ultramar la junta general del comercio de la Habana. Despues de relatar las fuertes sumas que las naciones con quienes competimos en esta lucha pacífica del desarrollo comercial y naviero dedican á la subvencion de líneas postales, y de exponer los perjuicios generales que la suspension del servicio hubiera ocasionado en nuestra patria, se expresa en aquella comparacion mercantil en estos términos:

«A evitar este daño deben tender los esfuerzos del gobierno y de la Compañía concesionaria. Al mencionar á la Compañía concesionaria, no es que la junta crea que aquella sea la única que pudiera hacer frente al servicio; pero con la misma lealtad que sustenta y emite esta aspiracion, debe afirmar tambien que la considera en muy favorables condiciones para desempeñarlo cumplidamente. Tiene en su abono la Compañía Transatlántica su historia, la experiencia de muchos años en el servicio y los elementos necesarios para mejorarlos, con arreglo á lo que debe exigírsela por el gobierno, á fin de que se coloque á la altura de los adelantos que, en igual materia, se absorban en las líneas subvencionadas por otras naciones.»

Citando un informe de la Cámara francesa, copia la junta las siguientes palabras:

«La adjudicacion por concurso tan apropiada para garantizar los intereses del Tesoro, cuando se trata de servicios reducidos, pierde la mayor parte de sus condiciones, aplicada á empresas de la importancia de las grandes líneas de navegacion. Estas, en efecto, exigen la formacion de un capital considerable, un material inmenso y la instalacion de agencias numerosas; presentando, en una palabra, dificultades tales de organizacion y ejecucion, que muy pocos concurrentes pueden arrostrar.

Esta experiencia, señores, nos ha parecido decisiva. Por lo tanto, al renovarse los contratos referentes á los servicios de las líneas del Mediterráneo, Indo China, Brasil y de la Plata, nos hemos creído en el deber de dirigirnos en primer término al actual concesionario, bien que á la vez resueltos á entrar de nuevo en el sistema de la adjudicacion, en el caso de que las negociaciones entabladas con la compañía no alcanzasen feliz éxito.

Este procedimiento nos ha parecido tanto más conforme con los intereses del Estado, porque los servicios concedidos á la Compañía, forman en cierta manera un todo indivisible, cuyas partes todas se completan entre sí. Porque, en suma, la Compañía de mensajerías por su poderosa organizacion, nos parece la única en situacion de encargarse del cumplimiento de estos servicios marítimos, en las mejores condiciones para el Estado y numerosos intereses en causa.

«Inspirándose en esa doctrina del gobierno francés—continúa hablando—ya por cuenta propia la Junta de Comercio de la Habana en estos términos—esta Junta opina que España dará muestras de prevision y verdadera elevacion de miras, rehuyendo proposiciones emanadas de empresas extranjeras, mientras existan compañías nacionales, capaces de prestar el servicio convenientemente; y por las razones que viene exponiendo, cree tambien que antes de promover una subasta, está el gobierno en el caso de evitar la rescision del contrato hoy vigente con la Compañía Transatlántica Española, la cuyas condiciones ha de ser mucho más fácil mejorar que organizar otras nuevas con

entidades distintas. Pero al mismo tiempo, la Junta entiende que el gobierno debe comprometer á la Compañía para que desarrolle más itinerarios, enlazando la Península, Cuba y Puerto Rico con las principales Repúblicas del Centro Americano y Estados Unidos, á fin de establecer corrientes que han de ser desde luego beneficiosas al comercio peninsular y al antillano, y mucho más cuando esté en explotacion el canal de Panamá. Otra de las imposiciones que deben hacerse á la empresa, es la de mejorar su material flotante dentro del menor plazo posible. En una palabra, exigirle la mayor suma de perfecciones en el servicio, garantirlas, como es natural, por medio de un contrato estable y cuyo cumplimiento por parte del gobierno no ofrezca dificultades, á fin de que, en todo tiempo, pueda obligar á la Compañía á la exacta ejecucion del pliego de condiciones que se convenga.»

Hé ahí, pues, como se expresa en materia de tan íntima relacion con el comercio y prosperidad de nuestras provincias de Ultramar la representacion genuina del comercio del mercado más importante de la isla de Cuba. Pues bien; el proceder del gobierno se ha ajustado perfectamente á esas ideas. Ha entendido debidamente el desarrollo conveniente y posible de las líneas «enlazando la Península, Cuba y Puerto Rico con las principales repúblicas del Centro América y Estados Unidos á fin de establecer corrientes que han de ser, desde luego, beneficiosas al comercio peninsular y al antillano.» Ha impuesto á la empresa la mejora de su material flotante, dentro del menor plazo posible, obligándola á un aumento gradual de la velocidad, que ocasiona indefectiblemente la introduccion gradual en el servicio de nuevos buques, cuyas condiciones se estipulan taxativamente con la obligacion general adicional de estar á la altura de los modernos adelantos del arte naval.

Por último, considerando el conjunto de servicios americanos como un todo indivisible, cuyas partes todas se completan entre sí, «ha acudido en primer término á la Compañía Transatlántica sin perder de mira el llamar á toda la marinería española á una licitacion pública, si aquella no hubiese suscrita las bases del gobierno; pero como que las ha aceptado, el gobierno y el país tienen motivo de felicitarse, porque segun la opinion del comercio de la Habana: «es mucho más fácil mejorar los servicios en manos de la Transatlántica que organizar otros nuevos con entidades distintas.» Ahora, el asunto se encuentra pendiente de la resolucion de las Cortes. En ese centro donde batallan todas las ideas y tendencias del país, obsérvese con orgullo que en esta materia de interés general existe uniformidad de pareceres entre los partidos políticos. No creemos aventurar mucho asegurando que veremos el noble empleo que las Cámaras, secundando las altas miras del gobierno de S. M., prestarán su sancion al contrato celebrado, asegurando los servicios de una entidad que forma parte no despreciable de la riqueza de nuestro país y constituye base principal de nuestra marina mercante.

### AL MENUDEO.

#### Tribunal de actas graves.

A las dos de la madrugada terminaron anoche las deliberaciones del tribunal de actas graves, en las vistas celebradas de las de la Coruña y Vera.

En las primeras defendió la eleccion de los Sres. Alsina y Puga, el Sr. Gonzalez Fiori, y en la segunda, el Sr. Fiol hizo la defensa del señor Anglada, contra el Sr. Jimenez, defendido por el Sr. Garrido Estrada.

El tribunal falló la validez de las elecciones, proponiendo al Congreso la proclamacion de los Sres. Alsina y Puga, por la Coruña, y del Sr. Anglada por Vera.

#### Contra los socialistas.

Frankfort 18.—Se ha declarado el estado de sitio en esta ciudad y su distrito, con objeto de reprimir la propaganda socialista.

Dublin 18 (noche).—Via cable Vigo.—El *Diario Oficial* publica hoy una proclama del Virey de Irlanda, declarando ilegal el movimiento agrario.

Dice que el plan de campaña que se va iniciando aquí, constituye una conspiracion criminal.

Advierte que todas las personas que se asocian al movimiento, se exponen á comparecer ante los Tribunales.—*Fabra*.

En la direccion de Rentas fueron expendidos ayer los últimos billetes que quedaban para el sorteo de Navidad.

Las existencias en las administraciones de Madrid son ménos importantes que en años anteriores.

Ha fallecido en la provincia de Valencia el célebre cabecilla carlista Santés.

#### El Parlamento alemán.

Berlin 18.—Los conservadores y los liberales nacionales apoyaron la proposicion del ministro de la Guerra contra el aplazamiento del proyecto aumentando el ejército.

Los progresistas y una parte de los centralistas pidieron el aplazamiento.

Los primeros reunen en la comision 16 votos, y 12 los segundos.—*Fabra*.

San Petersburgo 18.—Se ha publicado el convenio de comercio entre Rusia y Rumania.—*Fabra*.

Una comision de los profesores privados de segunda enseñanza ha conferenciado ayer con el ministro de Fomento, para rogarle que les reserve sus derechos en los tribunales de exámen, y al propio tiempo para que se anuncien á oposicion las cátedras vacantes.

El Sr. Navarro Rodrigo recibió perfectamente á la comision, prometiéndola que tendrá presente sus deseos.

Dentro de breves dias se pondrá á la venta una recopilacion de todos los servicios relativos al ramo de Correos, redactada por dos empleados de la Administracion Central, y cuyo título es *Apuntes sobre Correos*.

Creemos que esta obra será de gran utilidad para el comercio, la banca y el público.

#### Averías.

Puerto Rico 17.—Esta mañana ha llegado á este puerto el vapor-correo *Ciudad de Cadz*, procedente de la Península.

Se sabe que el día cinco del corriente se le rompió el cigüeñal de la máquina de popa, que se reparó la avería en la mar poniéndose un eje de repuesto, y que no necesitado más reparacion, sigue el buque su viaje de turno.—*Fabra*.

Resoluciones de Gracia y Justicia: Se ha rehabilitado el título de marqués de Torre-Pacheco á favor de D. Fernando Fontes y Melgarejo.

—Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de marqués de la Torre de Estacion Hambran á favor de doña Maria de los Dolores Salabert y Arteaga.

—Se ha concedido licencia á doña Maria Mercedes Chacon y Silva, hija de los señores quesos de Isasa, para contraer matrimonio con D. Isidro Bonsooms y Sicart.

—Se ha concedido licencia á D. Alfonso Perez de Guzman y Gordon, conde de Torre Azules los Dolores Salabert y Arteaga, hija de los señores quesos de la Torrecilla.

#### D. Gabriel Estrella.

Anteanoche, á las ocho y media, falleció el antiguo y distinguido periodista D. Gabriel Estrella.

El Sr. Estrella cursó en Sevilla, su ciudad natal, la carrera de leyes, trasladándose despues á Madrid é ingresando en las filas del periodismo moderado.

El año 68 fué nombrado magistrado de la Audiencia de la Habana, en donde permaneció algun tiempo. A su vuelta á España formó parte de la redaccion de *La Política*, y mas tarde de la de *La Epoca*.

El gobierno del Sr. Sagasta le concedió plaza de consejero de Administracion en Puerto-Rico, el año 81.

El Sr. Estrella fué diputado varias veces, y estaba condecorado con la gran cruz de la Orden de la Católica.

Enviamos á la desconsolada familia del difunto la expresion de nuestro sincero sentimiento.

#### Probabilidades de disolucion.

Berlin 18.—A juzgar por las declaraciones hechas hoy por el Sr. Windthorst, la disolucion del Parlamento alemán parece muy probable.

El emperador Guillermo recibió ayer al ministro de la Guerra, con quien celebró una larga conferencia.

Se asegura que en ella se aprobaron resoluciones muy importantes.

Berlin 18.—Despues de un animado debate motivado de la ley militar, el Reichstag (Parlamento alemán), acordó suspender sus sesiones hasta el día 1.º de Enero.

El comisario del gobierno español en Viena disgustado por el retardo de la discusion.

El Sr. Windthorst propuso que se suspendieran las sesiones hasta el día 7 de dicho mes, pero la ausencia de un gran número de diputados impidió que se tomara este acuerdo.—*Fabra*.

#### Crimenes.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio le fué curada anoche á las once y media una herida de arma blanca que le infirió en la espalda un desconocido momentos antes en la Glorieta de Bilbao.

Por disposicion facultativa fué trasladado su domicilio, Luchana, 7, segundo, en estado de gravedad, que esta madrugada á las once exhalaba el último suspiro.

Dícese que el agresor ha sido detenido, y que la declaracion que ha prestado parece que el dicho que el golpe no iba dirigido al referido joven, á quien no copocia.

El muerto se llamaba D. Antonio Rodríguez García Vao, tenía veinticuatro años, era abogado, soltero y natural de Ciudad Real.

El Sr. García Vao era además redactor de *Los Dominicales* y pasante del Sr. Pedregal.

Realmente, las circunstancias de este crimen exigen que los tribunales redoblen su celo, pues es raro que por error resulte un asesinato.

En un tejár del barrio de la Alegría, un joven llamado Francisco Nistal, de diez y nueve años, asesinado de un tiro de escopeta á Felipe San Bernabeu de veintitres años, por suponerse relaciones con su novia.

Francisco Nistal, recientemente puesto en libertad bajo fianza de la prision que sufría por haber hecho armas contra su padre, huyó despues de cometer el crimen, siendo perseguido por la Guardia civil.

#### El presupuesto francés.

Paris 18.—Cámara de los diputados.—Se aprobó por 486 votos contra 13, el proyecto de ley autorizando al gobierno para cobrar los impuestos durante dos meses con las modificaciones introducidas al mismo por el Senado.

Despues se declara terminada la legislatura. Las Cámaras no volverán á reunirse hasta Enero próximo.—*Fabra*.

Por estar ligeramente indispuerta, S. M. la Reina Regente suspendió ayer las audiencias que tenia concedidas.

Segun vemos en *La Correspondencia*, la cuestion de las dehesas boyales, es estudiada con verdadero interés por el ministro de Hacienda, quien, animado del mejor espíritu de concordia, no será difícil que encuentre una solucion de armonía entre los intereses encontrados que en ella luchan; pero por ahora nada hay y creemos que no habrá hasta la próxima legislatura.

Los valores presentados á convertir en el negociado de la Deuda del ministerio de Ultramar hasta las dos de la tarde de ayer, ascendían su valor nominal á 34.650.000 pesetas la deuda de anualidades y á 25.500.000 la de amortizable al 3 por 100.

Desde mañana, de once de la misma á una de la tarde, empezará en el Banco de Castilla la entrega de los nuevos valores.

#### La cuestion búlgara.

Paris 18.—El *Diario de los Debates* publica hoy un despacho de Berlin diciendo que Alemania, Francia, Rusia y Turquía están completamente de acuerdo sobre los asuntos de Bulgaria.

Añade que Turquía continuará teniendo en dicha cuestion la iniciativa, la cual será apoyada por las otras potencias citadas.

El mismo despacho dice que Inglaterra desearia entrar en este acuerdo, pero que Alemania ha tratado de impedirlo, aconsejando á Austria que se una francamente á la politica de las potencias convecinadas y próximas de Inglaterra.

Si Austria, al decir del correspondiente de los *Debates*, tratase de hacer un doble juego, las consecuencias no podrian menos de perjudicarla.—*Fabra*.

Por un artículo titulado «La minoría republicana» ha sido denunciado el número de *El Progreso* correspondiente al viernes último.

#### En el Ateneo.

Anoche continuó la discusion de la Memoria del Sr. Figueroa, «El régimen parlamentario.» El Sr. Conde y Luque concluyó su discurso comenzado en la anterior sesion, mostrándose, no ya conservador, si que ultramontano exagerado.

Contestóle el Sr. Azcárate, quien á pesar del cansancio que ha sacado del debate político en el Congreso, aun tuvo fuerzas para pronunciar

un elocuente discurso, afirmando el verdadero origen de la autoridad y del self government. Ambos oradores fueron muy aplaudidos. También anoche inauguró sus trabajos en el presente curso la sección de Ciencias históricas del Ateneo.

Subida del descenso.

Berlin 18.—El Banco del Imperio ha subido su descuento a 5 por 100.—Fabra.

Llamamos la atención del anuncio de la 4.ª plana sobre venta de premios de investigación por bienes nacionales en la provincia de Madrid.

El Dr. Camison, ayudado por S. A. el príncipe de Baviera, ha practicado la amputación del brazo a un sargento que el año pasado fué herido en Valladolid por un cabo de su escuadrón.

S. M. la Reina ha enviado ayer a saber de su estado. En el Círculo Mercantil habrá mañana, a las nueve de la noche, una velada musical, en que tomarán parte distinguidos aficionados.

Los mendigos.

Yemos en La Correspondencia que el señor gobernador de Madrid ha emprendido una enérgica campaña encaminada a hacer desaparecer de la vía pública a los numerosos mendigos que la invaden, y en poco tiempo más de doscientos de éstos han sido conducidos a los asilos y a sus pueblos respectivos.

Lo que dice La Correspondencia será verdad, y estamos ciertos del celo del señor gobernador; pero cualquiera que repare lo que pasa en la calle de Alcalá, en Recoletos y en la Castellana, advierte que no ha desaparecido un solo mendigo.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente: Ultramar.—Real orden mandando que rijan en Filipinas el Código penal y la ley de Enjuiciamiento criminal mandados observar por real decreto de 4 de Setiembre de 1884.

Han salido para Bilbao los diputados señores Aguirre y Chavarri.

Dice un periódico que los funerales régios celebrados en San Francisco el Grande con motivo del primer aniversario del fallecimiento de D. Alfonso, han costado de siete a ocho mil duros.

Se indica como senador adicto por la provincia de Barcelona, al Sr. Paz Graells.

Desaparición y hallazgo.

Hace próximamente un año dimos cuenta en dos números de nuestro diario, de la remisión hecha por el consulado de España en Burdeos al gobernador civil de Vizcaya, de un niño de siete años, que por espacio de cuatro fué dedicado, por inhumanos explotadores, a implorar la caridad pública, exhibido en un cajón con las extremidades inferiores dislocadas de propósito al efecto de excitar la compasión.

Hoy podemos ampliar tan interesante noticia con las halagüeñas que nos comunican de Molina de Aragón, donde en la actualidad se encuentra tan inocente como simpático ser, reclamado por aquel juzgado de instrucción.

El día 11 de Agosto de 1880, desapareció misteriosamente del pueblo de Torrecuadrada, correspondiente al mencionado partido judicial, el niño de tres años y medio llamado Demetrio Herranz Martínez, hijo de Celedonio y de Lucía, modestos y honrados labradores de aquella villa, y puesto el hecho en conocimiento de aquel juzgado, se instruyó la oportuna causa para el descubrimiento de sus autores, si acaso la desaparición fuese constitutiva de delito.

Hubo de presumirse así, atribuyéndose por unos la sustracción del niño a los gitanos que en la mencionada época merodean por aquella comarca, con motivo de la feria que se celebra en Molina, cabeza de partido, y no faltó quien propaló el rumor de que había sido asesinado por una honrada familia de Torrecuadrada, cuyo rumor fué tomado por proporciones, lastimando el honor de las personas en quienes recae, y que la madre del niño puso en conocimiento del juzgado a los fines conducentes.

Así las cosas y cuando la causa estaba sobreseída provisionalmente, llegaron a manos de aquella lastimada familia los mencionados números de nuestro periódico, como providencialmente, para vindicar su honra de las sospechas que la empañaban y restituir a la madre atribulada aquel hijo que desde hace seis años creía perdido para siempre; y puestos a disposición del juzgado con la fotografía del niño llegado a Bilbao con el nombre de Ramon Lopez Gautier, que fué el remitido a disposición de dicha autoridad por el consulado de Burdeos, fué reclamado dicho niño por aquel juzgado, a donde llegó el día 5 del mes pasado al efecto de practicar las diligencias que estaban acordadas por la autoridad judicial, quien a pesar de las dificultades con que tuvo que luchar para conseguir su identificación, ha triunfado de ellas, con un acierto digno de encomio, habiendo allegado a los autos las pruebas más evidentes de que el niño presentado es el Demetrio Herranz Martínez, consiguiendo a su influjo el reconocimiento por su madre y familiares, a quienes ha devuelto el tesoro de su dicha, así que a la familia calumniada el más valioso de su honra, cuyo satisfactorio suceso tuvo lugar el día 11 del pasado mes, a la misma hora en que en igual día del año de 1880, ocurrió la desaparición del niño, y cuya coincidencia parece también dispuesta providencialmente en el proceso y solución de este interesante drama.

El niño perdido en la emboscada que le prepararon las garras del crimen, se escapó milagrosamente de ellas, y en día feliz y sereno ha sido hallado en el templo de la justicia, que le ha restituido a la cuna, le ha devuelto al hogar donde vivió la primera luz, y hoy disfruta de las maternales ternuras que durante tantos años vivió trocadas en horribles sufrimientos. Avido

de cariño, se atrae las simpatías de cuantos le ven, no solo por su pasada desgracia, si no que también por la dulzura de su carácter.

A pesar de los nueve años y medio que hoy tiene, parece un ser constituido en la primera infancia: tal es la huella que en su débil cuerpo han dejado impresa los malos tratamientos de que ha sido objeto: habla muy poco el castellano; la expresión de sus ojos, la de sus ademanes, sus rasgos fisonómicos, sustituyen esa dificultad, descubriendo con viveza y claridad sus pesamientos. Le desagrada sobremanera oír hablar en francés: un algo del horror que le causa el recuerdo de su pasado, cuando oye tal idioma, le pone de manifiesto al ser interrogado por el intérprete que se le nombró al efecto de adquirir algunos datos, los necesarios siquiera para venir en conocimiento de los autores de su desgracia y del crimen con él cometido.

Prestó algunos antecedentes de estos, como el nombre de Ramon a quien dá el dulce nombre de padre, a pesar de haber sido su verdugo y decir que no lo quería y le trataba muy mal. Mientras su madre luchaba en el pelagazo de dificultades y temores que en un principio impidieron su reconocimiento, se observaban en el niño señales marcadas de indiferencia hacia ella: así que le reconoció y le dió el dulcísimo nombre de hijo, la correspondió llamándola madre, haciéndola objeto de todas sus caricias y no acostumbrándose a estar separado de la autora de sus días; castigo primero y premio después con que sancionó en nombre de la Naturaleza la diferente actitud de una madre que al principio dudaba y que después triunfó de las dudas al haber encontrado en su hijo las señales indelebles que se lo hicieron conocer.

Se nos comunica, también, que merced al celo de aquel juez instructor, se han llevado a los autos noticias que permiten el descubrimiento del infame autor del delito, que se halla persiguiendo, el cual parece ser Ramon Lopez Gomez, que en la actualidad se halla sufriendo en Burdeos dieciocho meses de prisión que le fueron impuestos por malos tratamientos a su supuesto y titulado hijo, y contra cuyo autor ha dictado el juzgado acta de procesamiento y prisión, habiéndose también acordado su extradición y presentación en dicho juzgado.

Digna es en todo y por todo del mayor elogio la conducta del juez que ha sabido llevar a buen término tan difícil asunto, prestando un señalado servicio a la causa de la justicia.

EDICION DE LA NOCHE

El ministro de Turquía.

En cumplimiento de las instrucciones recibidas del gobierno de Turquía, esta tarde a las dos ha sido conducido el cadáver del ministro de Turquía, Hussein Sermed Effendi, desde la casa legación, Velazquez 40, a la estación del Mediodía.

Desde esta mañana daban la guardia al féretro cuatro soldados de ingenieros.

La Cámara ardiente, situada en una habitación del ala derecha de la legación, se hallaba como es de rigor toda enlutada con negros crespones adornados de franjas doradas, y a la derecha de la cabecera del féretro, estendíase cubriendo toda la pared la roja bandera de la legación, en cuyo fondo se destacaban la media luna y la Estrella Blanca, emblemas musulmanes, y un lazo negro de trasparente gasa, símbolo de duelo.

Sobre la caja negra de zinc que contenía el embalsamado cadáver, se había esparcido con gran profusión flores naturales de suave fragancia.

El carro fúnebre, tirado por seis caballos enjaezados con negros arreos y enhiestos penachos, aguardaba a la puerta de la legación, siendo objeto de general curiosidad ver que la media luna y la Estrella habían sustituido a la cruz en la ornamentación del carruaje.

Entre tanto las tropas todas de la guarnición iban extendiéndose por todo el trayecto desde la calle de Velazquez por la de Goya, Serrano, Alcalá, Salon del Prado a la Estación del Mediodía.

Poco antes de las dos, hora señalada para la conducción del cadáver, fueron llegando a la legación los ministros del cuerpo diplomático extranjero, el ministro de Estado Sr. Moret, el presidente del Senado, señor marqués de la Habana; el subsecretario del ministerio de Estado, los señores marqués de la Vega de Armijo y duque de Tetuan y los funcionarios diplomáticos del ministerio de Estado Sres. Millas, Ontiveros, Castro y otros varios.

Todos los asistentes, excepto el señor marqués de la Vega de Armijo y el señor duque de Tetuan, vestían de uniforme, y todos fueron recibidos en las habitaciones de la izquierda de la legación por el ministro interino, Sr. Effendi Nicolaides.

Poco después de las dos el ataud fué colocado en el carruaje, y la comitiva se puso en marcha.

Daban la guardia al féretro ocho soldados de ingenieros, y a un lado y otro iban porteros del ministerio de Estado.

Formaban la columna de honor una batería montada de artillería, y el regimiento de Asturias, que precedían al féretro.

Seguían a éste los tres coches de la presidencia del duelo, por este orden: el primero lo ocupaba el Sr. Effendi Nicolaides; el segundo el subsecretario de Estado, Sr. Gutierrez Agüera, en representación del gobierno, y el tercero el señor duque de Medina Sidonia, en representación de S. M. la Reina Regente.

A continuación formaban la escolta el regimiento de caballería de Montesa y una sección de Ingenieros con el arma a la funeral, y cerraban la marcha el embajador de Francia, como decano del cuerpo diplomático extranjero, a falta del Nuncio de Su Santidad, a quien ha impedido asistir la religión del finado; el señor marqués de la Habana, los jefes de delegación y todos los demás invitados, en traje de etiqueta o uniforme.

A medida que la comitiva fúnebre iba pasando, y cuando el capitán general Sr. Pavía daba la orden, las tropas se retiraban a sus respectivos cuarteles.

A las tres y media próximamente ha llegado el cortejo fúnebre a la estación del Mediodía, donde ha sido depositado el féretro en el furgon que ha de conducirlo a Barcelona.

El Sr. Nikolaki Effendi Nicolaides, encargado de Negocios interino, acompañará el cadáver hasta dejarle embarcado en Barcelona, de donde, como hemos dicho, saldrá el miércoles próximo para Constantinopla a bordo del vapor De Freycinet.

Los periódicos de Valencia atribuyen causas a la dimisión del Sr. Corcuera, que no son exactas. Solo motivo de gobierno han producido la cesantía del Sr. Corcuera.

Fiesta en París.

Paris 18.—Anoche se verificó en el Hipódromo una gran fiesta a beneficio de las víctimas de las inundaciones del Mediodía.

El éxito fué completo. Asistieron más de 10.000 personas. El general Boulanger, ministro de la Guerra, fué objeto de una verdadera ovación.—Fabra.

En la sección sétima se han reunido esta tarde a las cuatro los diputados y senadores de las provincias de Jaen, Albacete, Toledo, Cuenca y Ciudad Real, con el objeto de tomar algunos acuerdos relativos a la extinción de la langosta, quedando nombrada una comisión, compuesta de los Sres. Ternel, San Juan y Montilla, por Jaen; Escosura, Cuartero y Ochando, por Albacete; Alonso Rubio, Morales Diaz y Gonzalez (D. Alfonso), por Toledo; conde de Cervera, Catalina y Jaramillo, por Cuenca, y Laso, Nieto y Lopez (D. Cayo), por Ciudad Real.

También han sido nombrados presidente y secretario respectivamente, los Sres. Alonso Rubio y Cuartero.

Esta comisión se presentará al gobierno para que éste adopte los medios oportunos contra la devastadora plaga.

En el palacio episcopal se ha verificado esta tarde una reunión, a la que han asistido gran número de personas, para tratar de la propaganda de nuestra religión.

Teatro Real.

Mañana tendrá lugar en el teatro Real la segunda representación de la ópera de gran espectáculo Il Profeta.

La Pasqua y Gayarre obtendrán el mismo triunfo que alcanzaron en la primera noche por la brillantez con que interpretaron sus respectivos personajes.

La orquesta y su digno director Sr. Mancinelli, merecen igualmente los aplausos que se les tributa por la brillantez con que saben llevar la grandiosa obra de Meyerbeer.

La función corresponde al turno primero por.

La comision de actas se ha reunido esta tarde para examinar las de Luarca y Arecibo.

La comision de reforma de la ley de sargentos ha pedido a los diversos ministerios que revisen la lista de destinos, reservados en ellos y sus dependencias en provincias a los sargentos y licenciados, y que manifiesten cuáles deben ser exceptuados por lo que la experiencia aconseja.

Al de la Guerra ha pedido datos estadísticos sobre sargentos y solicitudes, tanto de los de doce años de servicios y cuatro en empleo, como de los de nueve y tres respectivamente.

El fin es dar garantías de colocación a las clases de tropa, y no perjudicar al servicio.

En el Conservatorio.

Esta tarde se ha celebrado la sesion organizada por la sociedad Union Ibero-Americana.

Media hora antes de dar comienzo el acto, estaban ocupadas casi todas las localidades del bonito salon de la Escuela Nacional de Música, y allí hemos visto, a más de distinguidas y bellas damas, a los Sres. Moret, Cánovas del Castillo, Moyano (D. Claudio), Pidal y Mon (D. Alejandro), Villaverde, Jovellar, Topete (D. Ramon), duque de Veragua, Aguilera, Pisa Pajares, Alba Salcedo, Cancio Villamil, Fabié, Novo y Colson, Quiroga Ballesteros, duque de Tetuan, general Antequera, Frontaura, Balbin de Unquera, Alfonso, ministro de Portugal, Ortega Morejon, Dr. Osio, conde de Velle, Solís, Calderon, conde de Casa Sedano, Montesinos, general Reyes, cónsul de Bolivia, ministro de Guatemala, Zaldo (D. Bruno), cónsul de Santo Domingo, del Perú, y bastantes individuos de la colonia americana residente en esta corte.

Poco después de las tres el ministro de Estado, Sr. Moret, ocupó el sillón presidencial, tomando asiento a su derecha el Sr. Cánovas del Castillo, y al lado opuesto el cónsul de Méjico general Sr. Riva Palacio.

Después de leer el secretario señor conde de las Navas una detallada y bien escrita Memoria de los actos llevados a cabo por la Union Ibero Americana, del acta de adhesion de Méjico al pensamiento que se propone realizar dicha sociedad, y de una carta del ministro de Bolivia asociándose al objeto de la reunion, de la cual dió lectura el distinguido poeta Sr. Ortega Morejon, el presidente concedió la palabra al señor Cánovas del Castillo, que después de manifestar que se congratulaba de figurar como socio de la Union Ibero Americana, y de felicitar a los que la han dirigido, recordó con frases elocuentes las empresas en que marcharan unidos los pueblos hispano-americanos, haciendo constar que la raza española fué la que llevó a América el Cristianismo y la civilización.

En otro párrafo tan elocuente y aplaudido como los anteriores, el orador hace un merecido elogio de los literatos americanos.

Al ocuparse el Sr. Cánovas de la union de unos y otros pueblos españoles y americanos, dijo que no podría precisarse el día en que ha de realizarse, pero que necesariamente ha de llegarse a ella.

Terminó su discurso el Sr. Casanovas dedicando un recuerdo a Cristóbal Colon y a Isabel la Católica, y a continuación habló el ministro de Méjico, Sr. Riva Palacio.

Sus primeras palabras hicieron comprender bien pronto que el inspirado poeta y valiente militar siente verdaderas simpatías por España y que conoce muy bien su historia.

El Sr. Riva Palacio comenzó dando gracias por el honor dispensado a Méjico, y añadió que no se proponía hacer un discurso.

Y por último, el Sr. Moret pronunció un brillante discurso, interrumpido distintas veces por los aplausos, y en el cual el señor ministro de Estado hizo minuciosa historia de cuanto España ha hecho por infundir la civilización en América y contribuir al bienestar de aquellos, sus hermanos, y terminó diciendo, que entre España y América existe el lazo de union formado por la misma familia y la misma religión, cuyo lazo es tan estrecho que nadie podrá romper jamás.

Con esto se dió por terminada la sesion, siendo muy felicitados los oradores que en ella han tomado parte.

A las ocho de esta mañana se declaró un incendio en la tienda de ultramarinos, núm. 36, de la calle de Leganitos. El fuego destruyó parte de la tienda y algunos efectos, quedando extinguido al poco tiempo.

En la calle de la Palma falleció esta tarde, repentinamente, un hombre llamado Hilario Rozas, que iba guiando un carro.

BALANCE DEL DIA.

Mucha humedad en la atmósfera; un lleno en todos los teatros, en las funciones de la tarde, y marasmo acentuado en los círculos políticos.

En estos círculos si de algo se hace ya conversacion, es de los artículos que El Progreso está escribiendo contra los diputados republicanos de la coalicion, y de los rozamientos cada día mayores entre las dos tendencias del grupo izquierdista.

En cuanto al gobierno, salvo lo fortuito, reconocen hasta los más pesimistas, que tiene horizontes abiertos, por lo ménos, para todo el año que viene.

Lo que también reconocen las personas imparciales de todos los partidos, es que es preciso, a más de los asuntos de carácter legislativo, poner esmerada atención en la vida administrativa de los pueblos, ya libertándolos, hasta donde sea posible, de las padillas que las agobian, ya procediendo con rigor con todos aquellos funcionarios del orden político, económico y administrativo, que no respondan a la responsabilidad y sanidad de sus funciones; porque en Madrid los gobiernos, si son afortunados, utilizan esta opinion para su crédito político; pero en provincias el gobierno es solo apreciado por la conducta y condiciones de sus gobernadores, de sus delegados de Hacienda y de sus corporaciones administrativas; importando mucho que en todas estas zonas se proceda con imparcialidad, desinterés y rectitud.

Nosotros estamos tan penetrados de las ventajas y saludable trascendencia de esta política en las provincias, que la pondríamos entre las atenciones preferentes del gobierno; porque nosotros creemos que, más útil aún que las benevolencias transitorias de los partidos políticos y que las contingencias felices de los gobiernos, es el aplauso y la consideración de esa gran masa del país no afiliada a ningún grupo determinado.

La Gaceta publica hoy, precedido de un luminoso preámbulo de la comision correspondiente, redactado, según nuestras noticias, por su ilustrado secretario, el diputado a Cortes D. Federico Pons, el Código penal para las provincias de Ultramar y Filipinas, como asimismo publica la ley provisional de Enjuiciamiento criminal.

Era una necesidad que venia sintiéndose de antiguo, y a satisfacerla responden las leyes a que nos referimos.

Después de haberse reunido esta tarde en Palacio los ministros para despedir al Rey don Francisco, que en el expreso del Norte ha salido para Francia, han celebrado el Consejo que ayer anunciáramos, continuando reunidos a la hora en que cerramos esta edicion.

De la fiesta en el Conservatorio dada por la Union Ibero-Americana, y de la conducción del cadáver del ministro de Turquía a la estación de Atocha, hablamos por separado.

Si mañana concluye en el Senado la ley de la escuadra, es posible que el martes ó miércoles se de por terminada la presente legislatura.

S. M. la Reina y la Infanta doña Paz saldrán mañana para Sevilla.

Ninguna otra cosa notable.

Holista.

A las cinco.—Gran concurrencia en el círculo de liquidación con motivo del movimiento de cambios.

El 4 por 100 interior al fin de mes, ha tenido oscilaciones varias esta tarde.

Dió principio a 65'90, subiendo a 66'20; retrocedió después a 66 por 100 y a esta hora figura como corriente el cambio de 66'25.

La doble a fin del próximo es de treinta céntimos.

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Domingo de Silos.—Indulgencia Plenaria por la Bula de la Santa Cruzada.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará una solemne fiesta a Santo Domingo de Silos; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Montalban, y por la tarde, a las cinco, preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó la del Buen Parto en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—50.ª de abono.—T. 1.º par.—A las 8.—Il Profeta.

Español.—65.ª de abono.—T. 2.º impar.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Lunes de moda.—Vida alegre y muerte triste.—Los dos sordos.

Zarzuela.—77.ª de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—La Guerra Santa.

Princesa.—15.ª de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La fiebre del día.—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 9 1/2.—Ultramarinos.—A las 10 1/2.—Pelaez.—A las 11.—El ratoncito Pérez.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Pepa la frescachona ó el colegial desenuevto.—A las 9 1/2.—Los tocayos.—A las 10 1/2.—El ventanillo.—A las 11 1/4.—Niña Pancha.

Variedades.—A las 8 1/2.—La soirée de Cauchipin.—A las 9 1/2.—El premio gordo.—A las 10 1/2.—Cuestión de conciencia.—A las 11 1/4.—Patria y libertad.

Alhambra.—Se anunciará por cartelas.

Esclava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Niña Pancha.—A las 9 1/2.—Juegos icarios.—A las 10 1/2.—Jugar si mascarón.—A las 11 1/4.—La vida madrileña.

Martin.—A las 8 1/2.—Vista y sentencia.—A las 9 1/2.—Los estanqueros aéreos.—A las 10.—Juanito Tenorio.—A las 11.—¿Se puede?

Circo de Price.—A las 8 1/2.—El vaudeville en tres actos Un viaje a Suiza, por la troupe Honlons-Lée.

La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposición está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta.

# HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS  
MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

## CASA PECASTAING

Desde que fundé la CASA, hará pronto 20 años, mi numerosa clientela fué testigo de mis constantes esfuerzos para reunir en mis ALMACENES lo más selecto en COMESTIBLES, VINOS, LICORES y otros ARTICULOS DE NOVEDAD.  
LA CASA PECASTAING, que tiene la honra de representar las principales marcas fabriles de EUROPA, es CASA DE CONFIANZA.—Lo mismo que los años anteriores y con el progreso debido a los adelantos, recibe estas próximas fiestas los productos más apetecibles y CAPRICHOSOS. FAISANES, COQS de BRUYERE, CAPONES de MANS et du GERS, TERRINAS FOIE GRAS de los puntos más renombrados.—SALCHICHONES los mejores y más apetitosos.—GALANTINAS de FAISAN, pavo y pollas, CABEZAS de JABALI, queso de cerdo, JAMONES de REIMS, YORK, BAYONA, etc.; Variedad en BOMBONS y FONDANS de PARIS.—Pastas JUJUBE, LICHEN, GUIMAUBE y otras para la tos.—Elegantes cajitas para recuerdo con Bonbons.—PASTELES de REYES y OTROS conocidos por su gran fama; (Se reciben encargos), y en fin, las tan CONOCIDAS Y CELEBRES JARDINERAS DE LA CASA conteniendo OBJETOS de gusto, VINOS, LICORES y COMESTIBLES finos, cuyos precios varían de 5 á 2.000 pesetas.—LA CASA PECASTAING solicita el favor de una visita de sus buenos clientes, aficionados y amigos, que muy de veras agradecerá en nombre de los hijos del trabajo.  
(La buena fama obliga siempre) J. PECASTAING, calle del PRINCIPE, 13, entresuelos y piso bajo

## LA IBÉRICA

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA SEGUROS  
A PRIMA FIJA  
Fundada para el auxilio y defensa de sus abonados, ante las Compañías aseguradoras  
LEGALMENTE CONSTITUIDA EN ESTA CORTE  
con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal  
DOMICILIO SOCIAL, MADRID  
16, DOÑA BÁRBARA DE BRAGANZA, 16  
DIRECTOR  
D. T. DE SIERRA Y CARRASQUEDO  
CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS  
Excmo. Sr. D. José Carvajal, ex-ministro de Estado y de Hacienda, ex-decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación  
Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, ex-ministro de Estado y Gobernación y diputado a Cortes.  
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, ex-ministro de Gracia y Justicia, vocal de la Comisión de Códigos y senador del reino.  
Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, ex-ministro de Gracia y Justicia.  
Excmo. Sr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, senador del reino y autor de varias obras de Derecho.  
Sr. D. José de Isasa, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.  
Sr. D. Pedro García Garamendi.  
Sr. D. Luis de Moya.  
Sr. D. Juan María López Díaz.

### PROCURADORES.

Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, ex diputado a Cortes.  
Sr. D. Luis García Ortega.  
Sr. D. Lucio Álvarez Rodríguez.  
Sr. D. Federico Grases Riera.  
LA IBÉRICA cuenta además con un selecto personal facultativo pericial, altamente idóneo para todos aquellos casos en que por su carrera ó profesion deba intervenir.  
Ventas al contado. LA CONFIANZA A plazos sin fiador.  
Muebles, camas, colchones, lencería, camisería y novedades. Precios y condiciones ventajosas. Duque de Alba, 3.

## SALON-ROMERO

10, CAPELLANES, 10  
Gran casa editorial de obras musicales y comercio general de música, pianos, órganos y demás artículos relacionados con el arte. Planos de las fábricas más reputadas de Europa en toda clase de modelos, desde los más económicos á los más ricos que se conocen. Armonización de concierto, salón y capilla. Piano prolongador del sonido, invento maravilloso no conocido en Madrid.  
10, CAPELLANES, 10

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



### RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Prior Dom MAGUELONNE  
2 MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880, Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSARD  
« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.  
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Casa fundada en 1807, Rue Huguer, BORDEAUX  
Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguer, BORDEAUX  
Deposito en todas las Farmacias y Per<sup>as</sup> de Francia y Extranjero.

Lo expenden en Madrid: D. Casiano Gonzalo, calle de Sevilla.—10.—Perfumería Pascual, Arenal, 2.—Sr. Urquiola, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Carmen, 1.—En Zaragoza lo expende Hijos de Fortis, Alfonso I, 27.

**Matalcallos Oñate**  
Curación radical. Venta, Puebla, 11, y principales farmacias y zapaterías Frasco, 2 pesetas.

**ABBAYE DE THELEME**  
ABBAYE DE THELEME  
ABBAYE DE THELEME  
En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos  
Pettit, Goya, 1, Madrid, piden agentes provincias con referencias.

Priviño é hijos, dentistas, Alcalá, 19, han puesto accesorio para su clientela.

**NAIPES**  
franceses y españoles, claves superiores. Calle Santo Tomás, 4, pral

**JOYERIA**  
JOSÉ MARIA DEL BARCO  
4 PRINCIPE 4  
Bodega de Casabona y C<sup>a</sup>

Ferraz, 88 (teléfono 649), Teusan 17 (teléfono 645) Tinto de pasto, baratas. Granito o surtido de toda clase de pieles de abrigo y adorno tipo Borgoná; mo catel y pardillo.

## LA MAQUINARIA MODERNA

Exposición y venta de magníficas MAQUINAS DE VAPOR  
Locomóviles, fijas, verticales, etc. Tornos, prensas, etc.

L. NAVAS, Fuencarral, 141, MADRID

CALLE DE EL AGUILA CALLE DE PRECIADOS, 3 PRECIADOS, 3  
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y p. ten, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales. Géneros n. v. para confeccionar s. á medida, clases superiores. Especialidad en sacos gruesos y demás prendas de abrigo.

ABIGOS DE PIEL CONFECIONADOS  
9, Espoz y Mina, 9, Madrid.

**REUMA, parálisis, gota, neuralgias.** Alivia en el acto y cura el Balmó Davay: 14 rs. frasco. Mayor, 41, y en las buenas boticas de España. Se remite por 20 rs. Diríjase Dr. Abad, Pacífico, 13, Madrid.  
**Sólo administrador de esta publicación,** aportando las 6 000, lo desea un comisionista. Llevará la administración 1.500 pesetas de sueldo, el 3 por ciento en la industria ya establecida 10 por 100 al capital. Tres de oficina. Cabeza, 36, imprenta.  
**MONROY DENTISTA.** Carr. de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara. Se vende papel en la Administración de este periódico.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
TAPIOCA SAGU Y AROW-ROOT  
**THES DE LA CHINA**  
BOMBONES Y CAMELOS  
**VENANCIO VAZQUEZ**  
CUATRO CALLES

**BONITO NEGOCIO**  
Se venden los premios que correspondan al Investigador en los cuatrocientos ó más expedientes de denuncia por ocultación de tenencia de bienes y censos en la provincia de Madrid, contemplados en las leyes desamortizadoras y que se encuentran pendientes de resolución en las dependencias de Hacienda desde 1857. Para más antecedentes, precios y condiciones, dirigirse a la calle de San Gregorio, núms. 21, 23 y 25, bajo derecha.

**PRINCIPE, 20, PASCUAL**  
Gusto y economía en jardinerías para regalar. Gran surtido de vinos, licores y objetos de capricho.  
Primera casa en quesos y mantecas Salami de Milano y otros escabechados.

**BODEGA DE SAN VICENTE**  
8, REINA, 8.  
Vinos puros naturales, siempre igual. Se sirve á domicilio.

**THE CRITERIUM**  
GRAN EXPOSICION DE CAPRICHOS Y OBJETOS DE ART  
CARRETAS, 27 Y 29  
Esta gran confitería se encarga de mandar á provincias los caprichos mazapanes y torrones, como viene haciéndolo todos los años, cobrando embalaje.

**GRANDES REBAJAS**  
Vagala: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y gigantes, de 35 pesetas en adelante.  
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licorezas, jarrones, mantas, objetos de capricho propios para regalo.  
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.  
Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.  
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.  
Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

## AVENTURAS DE PICKWICK

gado en nuestro asunto. A su salud, caballero.  
—¡Espere usted un momento!—exclamó el individuo del rostro descolorido—¡mítenme ustedes todos, señores!  
Y hablando así, el del rostro descolorido se levantó, y sus compañeros hicieron otro tanto. Paseó sus miradas por la habitación, luego extendió el brazo, y por un hábil movimiento se llevó la copa á los labios; todos los caballeros allí presentes lo imitaron con una precisión pasmosa.  
Al cabo de un momento, el corifero bajó la mano y todos, siguiendo su ejemplo, soltaron sobre la mesa sus respectivos vasos completamente vacíos. Es imposible describir el efecto mágico de esta imponente ceremonia, á la vez simple, conmovedora, y llena de dignidad; reunía todos los elementos de grandeza.  
—¡Y bien, señores!—dijo entonces mister Pell—todo lo que puedo decir á ustedes, es que tales pruebas de confianza son muy honorosas para un agente de negocios. No quisiera aparecer egoísta, pero les felicito porque se hayan dirigido á mí, esto es todo. Si hubieran ustedes caído entre las garras de algún miembro infimo de la profesion, después de perder mucho tiempo se habrían encontrado ustedes arruinados. ¡Cuánto hubiera dado porque mi ilustre amigo hubiese vivido para que hubiera visto cómo he llevado este asunto! No lo digo por amor propio, pero creo... pero no, señores, no les molestaré á ustedes con mi opinión sobre este punto. Generalmente estoy aquí, pero sólo me encontrarán ustedes ni en esta casa ni en el otro extremo de la calle, estas son mis señas. Mis precios son muy módicos y muy razonables. No hay un hombre que se ocupe más que yo de sus clientes, y me convanezo

además de conocer suficientemente mi profesion. Si pueden ustedes recomendarme á sus amigos, se lo agradeceré mucho, y estos se lo agradecerán aun más cuando me conozcan. A la salud de todos, señores.  
Habiendo expresado sus sentimientos en esta forma, mister Salomon Pell entregó una tarjeta á cada uno de los tres amigos de mister Weller, y mirando de nuevo el reloj, manifestó su opinión de que ya era hora de partir. Comprendiendo esta insinuación, mister Weller pagó el gasto hecho; luego el ejecutor, el heredero, el agente de negocios y los árbitros, dirigieron sus pasos á la City.  
La oficina de Wilkins Flasher, bolsista, estaba en el primer piso, en un corredor, á espaldas del Banco de Inglaterra; la casa de Wilkins Flasher estaba en *Briston Surrey*; el caballo y la *stanhope* de Wilkins Flasher estaban en una cuadra y en una cochera vecinas; el *groom* de Wilkins Flasher, había ido á *West End* para traer caza; el pasante de Winkin Flasher había ido á comer; así es, que el mismo Wilkins Flasher fué quien gritó: «¡Adelante!» cuando mister Pell y compañeros llamaron á la puerta de su escritorio.  
—Buenos días, caballero—dijo Pell saludando finamente.—Deseamos hacer una pequeña transferencia.  
—Bueno, bueno, adelante—respondió mister Flasher.—Séntese un momento, soy con ustedes enseguida.  
—¡Gracias, caballero!—repuso Pell—no hay prisa. Coja usted una silla, señor Weller.  
Mister Weller cogió una silla, y Sam cogió una caja, y los árbitros cogieron lo que pudieron encontrar, y se pusieron á contemplar un almanaque y dos ó tres estampas que había colgadas en la pared, con unos ojos tan abiertos y tanta reverencia como si se tratara de las mejores obras pictóricas de los más afamados maestros.  
—Bueno ¿quiere usted apostar media docena de botellas de vino de Burdeos?—dijo Wilkins

Flasher reanudando la conversacion que la entrada de mister Pell y sus compañeros había interrumpido un momento.  
Esta pregunta se dirigía á un joven muy elegante, que llevaba el sombrero inclinado sobre la patilla derecha, y que negligentemente apoyado en la mesa, se ocupaba en matar moscas con una regla. Wilkins Flasher se balanceaba apoyado en las dos patas traseras de su sillón y al mismo tiempo clavaba con gran destreza un cortaplumas en la carpeta que tenía delante. Tanto Wilkins como su interlocutor, llevaban chalecos muy descotados, cuellos muy abiertos, botas muy pequeñas, sortijas muy grandes, relojes chiquititos, cadenas grandes grandisimas, pantalones muy simétricos y pañuelos perfumados.  
—Nunca he apostado media docena. Una docena si usted quiere.  
—Aceptado, Simmery, aceptado.  
—De primera calidad.  
—Naturalmente—replicó Wilkins Flasher—é inscribió la apuesta en un cuadernito con un lapicero de oro. El otro gentleman la inscribió igualmente en otro cuadernito con otro lapicero de oro.  
—He leído esta mañana un anuncio referente á Boffer—dijo enseguida mister Simmery.—¡Pobre diablo! ha sido ejecutado.  
—Apuesto dos guineas contra cinco á que se corta el pescuezo.  
—Aceptado.  
—Aguarde usted. Me retracto—repuso Wilkins Flasher con aire pensativo.—Puede ser que se ahorque.  
—Muy bien—replicó mister Simmery empuñando el lapicero de oro—consiento en ello. Decimos que se matará.  
—Que se suicidará.  
—Precisamente, Flasher; diez guineas contra cinco; Boffer se suicidará. ¿En qué espacio de tiempo ponemos?  
—Una quincena.  
—¡Es mucho!—replicó Semmery parándose

un momento para matar una mosca.—Pongamos una semana.  
—Partiremos la diferencia; pongamos diez días.  
—Bueno, diez días.  
Enseguida registraron en el cuadernito que Boffer debía suicidarse en el espacio de diez días, sin lo cual, Wilkins Flasher pagaría á Frank Semmery la suma de diez guineas; pero que si Boffer se suicidaba en este intervalo Frank Semmery pagaría cinco guineas á Wilkins Flasher.  
—Siento mucho que haya quebrado—repuso mister Flasher.—¡Qué buenas comidas daba!  
—¡Y qué buen Oporto tenía! Mañana mandaré á mi mayordomo al hotel de Ventas para que compre algunas botellas de su sesenta y cuatro.  
—¡Caramba! el mio irá tambien. Cinco guineas á que cubre la puja del de usted.  
—Aceptado.  
Otra nueva inscripción se hizo en los cuadernitos, y mister Simmery, habiendo matado á las moscas y aceptado todas las apuestas, se dirigió á la Bolsa para ver lo que pasaba allí.  
Wilkins Flasher condescendió entonces en recibir las instrucciones de mister Salomon Pell, y habiendo llenado algunas hojas impresas, suplicó á nuestros amigos lo siguieran al Banco. En el camino, mister Weller y sus amigos se admiraban de cuanto veían, mientras que Sam lo examinaba todo con una tranquilidad que nada podía turbar.  
Después de atravesar un patio lleno de movimiento y de ruido, y de pasar junto á varias puertas forradas con guttapercha de un color que rivalizaba con el de la bomba de incendio pintada de rojo, y relegada en un rincón, unos otros personajes llegaron á la oficina donde debía despacharse su asunto y á donde Pell y Flasher les dejaron algunos instantes para asistir al negociado de testamentos.  
—¿Dónde estamos?—murmuró el hombre del